

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1447  
17 de febrero de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, POR LA QUE SE TRANSMITE UNA COPIA DE LA DECLARACION PRESIDENCIAL HECHA PUBLICA CON MOTIVO DEL 30° ANIVERSARIO DE LA APERTURA A LA FIRMA DEL TRATADO DE TLATELOLCO

Se adjunta una copia de la Declaración Presidencial hecha pública con motivo del 30° aniversario de la apertura a la firma del Tratado de Tlatelolco.

Le agradecería se sirviera adoptar las disposiciones del caso para que esa Declaración sea publicada como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuida a todas las delegaciones de los Estados miembros y de los no miembros que participan en la labor de la Conferencia.

(Firmado): Stephen J. Ledogar  
Embajador  
Representante Permanente

DECLARACION HECHA POR EL PRESIDENTE CLINTON EN LA REUNION  
EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL CON MOTIVO  
DEL 30° ANIVERSARIO DE LA APERTURA A LA FIRMA DEL  
TRATADO DE TLATELOLCO

Celebro saludar a los participantes en esta reunión extraordinaria de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Permítanme felicitar a los Estados Partes en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe con motivo del 30° aniversario de la fecha en que ese Tratado quedó abierto a la firma.

Durante 30 años, el Tratado de Tlatelolco ha constituido una importante barrera a la ulterior proliferación de las armas nucleares en este hemisferio. Dicho tratado refleja la extraordinaria previsión de sus autores, que fueron de los primeros en asumir el desafío planteado por los peligros de tal proliferación y en codificar lo que representa actualmente una norma internacional de no proliferación nuclear. Los Estados Unidos, en su calidad de Parte en los dos Protocolos adicionales, siguen apoyando firmemente el Tratado de Tlatelolco, que ha servido de inspiración y modelo para otros tratados de zonas libres de armas nucleares.

Celebramos este aniversario en un momento de progresos sin precedentes para la paz internacional y el desarme. El pasado otoño, firmé, en nombre de los Estados Unidos, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que pondrá fin permanentemente a todas las explosiones nucleares de ensayo y ayudará a prevenir que las Potencias nucleares desarrollen armas más perfeccionadas y peligrosas. También el pasado año, los Estados Unidos y los demás Estados poseedores de armas nucleares firmaron los Protocolos a los Tratados de Raratonga y de Pelindaba, aportando nuestro apoyo tangible a las zonas libres de armas nucleares creadas en virtud de sus acuerdos en el Pacífico meridional y en Africa. Hace dos años, las Partes en el Tratado de no proliferación convinieron en prorrogar indefinidamente dicho Tratado, convirtiéndolo en parte permanente de la arquitectura internacional de seguridad.

Todos estos logros nos hacen sentirnos más seguros. Al mismo tiempo, nos permiten adoptar nuevas medidas para eliminar la amenaza de las armas nucleares y demás armas de destrucción en masa. Debemos continuar apoyándonos en esta base con paciencia y perseverancia. Tengo la ferviente esperanza de que los miembros de la Conferencia de Desarme pasarán rápidamente a negociar una prohibición de la producción de material fisible para su empleo en explosivos nucleares. Los Estados Unidos están también dispuestos a proceder a ulteriores reducciones y limitaciones de las armas nucleares estratégicas una vez que la Duma rusa apruebe el Tratado Start II. Y debemos continuar nuestros esfuerzos por fortalecer el Tratado de no proliferación y el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica que sustenta tanto el Tratado de no proliferación como el Tratado de Tlatelolco.

El Tratado de Tlatelolco fue una medida histórica adoptada en fecha temprana por los miembros de la comunidad internacional para refrenar la proliferación de las armas nucleares. Los Estados Unidos harán lo que les corresponde para reducir y eliminar en último término el peligro de las armas nucleares en todas las regiones de manera permanente.

-----